

Inspección reglamentaria de transportes de mercancías peligrosas (ADR)

El Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, establece las especificaciones técnicas que deben cumplirse para la seguridad, fiabilidad e idoneidad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Tanto los continentes de materias peligrosas (envases, embalajes, recipientes, contenedores, contenedores-cisterna, cisternas), como sus vehículos de transporte (tractor, camión, semi-remolque, remolque), han de cumplir las prescripciones aplicables del ADR para posibilitar el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Para ello, se establece la realización de aprobaciones de tipo, controles e inspecciones por parte de un Organismo de Control (OC), en todas las fases, de los continentes y vehículos de transporte de mercancías peligrosas. Estas inspecciones se denominan comúnmente como ADR.



NUESTRA SOLUCIÓN

Applus Organismo de Control S.L.U., organismo de control habilitado, acreditado por ENAC con acreditación número 548/EI006 para la aprobación, control e inspecciones de continentes y vehículos para transporte de mercancías peligrosas:

- Aprobación de Tipo de Envases y Embalajes, Grandes Recipientes para Granel (IBC/GRG) y de Grandes Embalajes
- Control de Conformidad de la Producción de los Envases y Embalajes, de Grandes Recipientes a Granel (IBC/GRG) y de Grandes Embalajes
- Inspecciones Periódicas de los Embalajes, IBC/GRG y Grandes Embalajes



- Aprobación de Tipo de Cisternas
- Inspecciones Iniciales de las Cisternas
- Inspecciones Iniciales de los Vehículos
- Inspecciones Intermedias y Periódicas De Cisternas
- Inspecciones Anuales de los Vehículos
- Inspecciones Extraordinarias en Cisternas (Cisternas Fijas, Desmontables, Contenedores-Cisterna, Vehículos Batería y CGEM)
- Cisternas de Importación y Exportación

Los técnicos de Applus+ cuentan con una amplia experiencia y conocimiento de la normativa aplicable, lo que nos permite ofrecer el servicio de aprobación, inspección y control reglamentarios en las mejores condiciones, con la finalidad de garantizar el cumplimiento con la normativa y la seguridad y funcionalidad de este tipo de vehículos y continentes en cualquier parte de España.

El gran número de acreditaciones de las que dispone Applus+, nuestro software de gestión CIMSA y, en particular, su evolución CIMSA mobile para la digitalización de nuestras inspecciones, nos permite aportar una solución integral a las necesidades de nuestros clientes.

Cientes

Los vehículos y continentes para el transporte de mercancías peligrosas, necesitan la realización, por parte de un Organismo de Control (OC), de una aprobación de tipo e inspecciones iniciales antes de la puesta en servicio de los mismos, así como un control de la conformidad, inspecciones intermedias e inspecciones de forma periódica a lo largo de toda su vida útil. También será necesaria una inspección extraordinaria en caso de reparaciones o modificaciones.

Estas inspecciones, obligatorias por Ley, tienen por objeto comprobar la conformidad de los vehículos y continentes con la reglamentación de referencia (Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero), así como el mantenimiento de dicha conformidad a lo largo del tiempo.

Beneficios

- Garantía en el cumplimiento de los requisitos de seguridad para Seguridad de los fabricantes y propietarios al cumplir con la normativa vigente, no incurriendo en sanciones por la ley de Industria.



- Mayor seguridad de los vehículos y continentes, al comprobar periódicamente las condiciones de seguridad de los mismos.
- Eliminación de riesgos de paradas de los vehículos y continentes, con el consiguiente ahorro económico.
- En su vocación de servicio al cliente, Applus+ prioriza la ejecución de los trabajos de inspección reglamentaria de los vehículos y continentes, adaptando los medios técnicos y humanos necesarios para ofrecer el mejor servicio a sus clientes.
- Al ser un Organismo de Control (OC) acreditado por ENAC, estamos en contacto permanente con la Administración local competente en materia de seguridad industrial.